

ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

Periodo de Sesiones 2021 – 2023
Segunda Legislatura Ordinaria 2022 – 2023
Sala de Sesiones N.º 4 Gustavo Mohme Llona y
a través de la sala virtual Microsoft TEAMS
Miércoles, 14 de junio de 2023

En la Sala de Sesiones Gustavo Mohme Llona y a través de la plataforma Microsoft el miércoles 14 de junio de 2023, siendo las 08h 42 min, de la mañana verificado que se contaba con el quórum reglamentario, la congresista presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria PAREDES FONSECA, Karol Ivett; dio inicio a la undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los señores congresistas; Agüero Gutiérrez, María Antonieta, Alegría García, Arturo, Barbaran Reyes, Rosangella Andrea; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Cerrón Rojas, Waldemar José; Cruz Mamani, Flavio; Heindinger Ballesteros, Nelcy Lidia; Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos Martín; Luque Ibarra, Ruth; Padilla Romero, Javier Rommel, Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Saavedra Casternoque, Hitler; Varas Meléndez Elías Marcial y Zea Choquechambi, Oscar, y con la licencia de los congresistas Aragón Carreño, Luis Ángel y Trigozo Reategui, Cheryl.

— 0 —

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Audiencia en el Expediente N.º 119-2022-2023/CEP-CR seguido contra la congresista JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI

La presidenta dio inicio a la audiencia del expediente N.º 119-2022-2023/CEP-CR seguido contra la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani y se le invitó a la congresista a que realice sus descargos correspondientes, en uso de la palabra señaló que agradece la oportunidad para aclarar los hechos que se le viene investigado y que la región a la que representa y el pueblo peruano tienen que saber la verdad, además aduce que la congresista fue víctima de una conspiración de falso testimonio de extrabajadores, por el hecho de haberlos cesado y retirado la confianza, y este hecho la perjudicó en su salud y ante la población.

Seguidamente la presidenta dio cuenta que se invitó a 15 personas a la referida audiencia, y se recibió la declaración testimonial de testigos propuestos por la Comisión.

Se invitó al trabajador Roger Torres Pando, en su calidad de asesor principal del despacho de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, quien se identificó con sus generales de ley y declaró bajo juramento.

Primera pregunta realizada por la Presidencia de la Comisión. Para que diga que según el informe periodístico a usted se le escucha reconocer la existencia de aportes mensuales de dinero para pagar a la prensa de Cusco a fin de levantar la imagen de la congresista Ugarte. Precise ¿cuánto era el aporte? ¿cuándo iniciaron los aportes y de quien fue la iniciativa? Respondió: Este aporte voluntario fue un acuerdo entre los trabajadores de la oficina, en el mes de marzo del año pasado, que no era para levantar la imagen de la

congresista sino para la difusión de las actividades del despacho congresal y que sean visibilizados en la región. La reunión a la que hace referencia fue en marzo del año pasado, de un acuerdo de aportes voluntarios y no a través de una imposición u orden de la congresista sino a través de una acuerdo de todos los que participaron en la reunión de la oficina, que inició en marzo hasta diciembre del 2022, como parte de una estrategia comunicacional y que estaba sujeto a evaluación, es así que solo se continuo con este trabajo hasta diciembre del 2022 si hubiera sido una imposición esto hubiera continuado hasta la fecha y en vista de que no tuvo los resultados en términos comunicacionales es que se dejó de realizar algunas coordinaciones con algunos periodistas de Cusco, en un primer inicio el monto fue de 400, 300 y 200 soles, más o menos durante 4 meses y luego 300, 200 y 100 soles, asesores, técnicos y demás personal, indicó que como se puede apreciar 300, 200 y 100 soles durante 4 meses, de marzo a diciembre exceptuando en el mes de julio, denota que no propiamente se esté hablando de un descuento, señaló que esto no solo pasa en el congreso sino en otras oficinas del sector público que se hace una colecta para una compra y que los montos de alguna manera avala la tesis de un aporte y no de un recorte de sueldo.

Segunda pregunta. Para que diga, de acuerdo a la información obtenida por el área de recursos humanos, hubo trabajadores que ingresaron con fecha posterior al acuerdo de entrega mensual de dinero para el fin señalado, diga usted ¿quién transmitía a los nuevos trabajadores dicho acuerdo? Respondió: una vez tomado el acuerdo que tenía como objeto una estrategia comunicacional, por lo tanto eran los comunicadores quienes se encargaban de hacer la colecta, señaló que él mismo le entregaba el dinero al comunicador de entonces y el comunicador era quien acopiaba el dinero y de acuerdo a sus propias funciones coordinaba con los comunicadores de Cusco, para la entrega del mismo y reitera que no era para la levantar la imagen de la congresista, porque con 200, 300 soles qué medio podría levantar la imagen de la congresista sino que eran las facilidades para cubrir las actividades de la congresista en Cusco.

Tercera pregunta, la presidenta le pide al asesor que al haber señalado que los aportes mensuales eran voluntarios y que no significaban descuento porque era un acuerdo interno entre trabajadores, explique si cuando se le avisaba al trabajador nuevo sobre el aporte, ¿se le decía que era voluntario? Respondió: en el lapso de tiempo que duró el acuerdo (marzo a diciembre exceptuando el mes de julio) no recuerda con precisión cuantos trabajadores se incorporaron al despacho congresal, quienes se encargaban de informar era el comunicador, que en el despacho se ha adoptado un acuerdo de una colecta voluntaria para que sean difundidas las actividades en Cusco, y en ese momento la persona que recibía esa información podía señalar su acuerdo o desacuerdo, y también precisó que en el reportaje periodístico no se mostró ningún chat en el que señale que algún trabajador se le haya obligado y que la señora congresista haya dispuesto o tenido conocimiento. Señala entender que un chat se filtró a la prensa, que pudo haber mostrado de alguna manera sorpresa, porque, se le avisó del acuerdo cuando ya se había incorporado al despacho, pero ello de ninguna manera significaba que sea una obligación, mi mucho menos condicionamiento a su continuidad laboral.

Cuarta pregunta, que realiza la presidenta; ¿quién o quiénes realizaban los pagos a los medios de comunicación de la región Cusco, precise que medios eran? El señor Torres Pando respondió: que quien acopiaba el dinero era el comunicador y él coordinaba con los medios de Cusco, que no tiene conocimiento de que medios se trata, porque cada uno en el despacho tiene ciertas funciones delimitadas y ello era un tema estrictamente del ámbito de comunicaciones. Señaló además que no tiene conocimiento a que medios se les entregaba, y que recuerda que eran 2 o 3 medios, y que el comunicador les pasó una relación de medios de la región.

Quinta pregunta formulada por la presidenta, Para que diga, según el informe periodístico, ante la pregunta del periodista ¿Qué si usted era el que tomaba las decisiones y los trabajadores ejecutaban? Toda vez que señor Manuel Navarro, señaló que usted es el asesor principal y es quien coordina con la congresista, explíquenos al respecto. Respondió: en ninguna parte del video se le hace esa pregunta si era la persona que tomaba las decisiones, esa parte esta editada, solo se le escucha al comunicador que en su momento debe aclarar, no se entiende la pregunta porque esta editada, no se entiende a que se refiere la pregunta, y niega que haya dado esa orden y siendo que el comunicador de ese entonces señaló que seguía las órdenes del asesor si fue un aporte voluntario por parte de las personas que estaban en ese momento, por lo tanto no cabe que él haya dado esa disposición. Indicó que él no ha dado la orden, mucho menos por encargo de la señora congresista porque como ya ha señalado ella no tenía conocimiento de los aportes voluntarios.

Sexta pregunta, realizada por la señora presidenta. Para que diga las extrabajadoras Melissa Gómez y Sonia Caldas han señalado lo siguiente. “No creo que nadie quiera dar parte de su sueldo ¿no? porque a nadie nos sobra el dinero”, “al final si alguien dice algo, somos castigados lo que decimos las cosas como son”, en ese sentido ¿cómo explica que los aportes sean voluntarios, si de acuerdo a lo señalado por las mencionadas trabajadoras, se percibe fastidio e incomodidad por la entrega de los aportes? El señor Torres Pando, respondió: Que, cuando se toman acuerdos, no todos están necesariamente de acuerdo con alguna decisión, pero siguen lo que señala la mayoría. Precisa que en la reunión nadie se opuso, y que espera que los demás testigos aclaren eso. Señala que seguramente a nadie le hace feliz un aporte de 100 soles, ni 200 soles, ello no significa que sea una obligación. Consideró que es como un compromiso, se está en la oficina y dice “oye vamos a comprar un obsequio por el día del padre. Cien soles, por persona”, solo por dar un ejemplo. No es que la gente va a sacar feliz de su billetera cien soles y darlo, simplemente eso se llama compromiso.

Entonces, señala que por ahí se pudieron haber sentido comprometidos, de repente, pero lo cierto es que nadie dijo no, y en todo caso, si estuvieron en desacuerdo, debieron haberlo manifestado en ese momento de la reunión, inclusive en otro momento, porque cabe la posibilidad de que uno adopte un acuerdo, se someta a ese acuerdo voluntario mayoritario y luego cambie de opinión y diga “sabes que, la verdad han pasado los meses y yo necesito dinero, y este acuerdo, la verdad..” pero nadie lo manifestó. Debió haber mostrado al equipo y también a la congresista su incomodidad, porque la congresista es autoridad, debió haberse quejado. Si alguien se sintió obligado debió haberlo denunciado o por lo menos quejarse a la congresista” pero eso no ha sucedido, por el contrario, quienes fueron cesados, uno saca la conclusión de que en un ánimo de venganza, incluso un acuerdo adoptado, lo filtran a la prensa con el ánimo de perjudicar la imagen de la congresista.

Séptima pregunta: para que diga, de acuerdo al informe periodístico, la congresista Katy Ugarte adeuda por los servicios presentado a la región Cusco, ¿usted conoce si es que ya se cumplió con dicho pago y quien lo asumió, o porque razones dejo de cumplir con el pago? Respondió: ese señor que sale en ese reportaje no lo conoce, es un comunicador que no goza de prestigio en el mundo de las comunicaciones, es una persona que no tiene ninguna credibilidad, es una persona que parece que paso por ahí y le pusieron el micrófono y ha dicho cualquier cosa, es más ni se entiende lo que dice. Hasta donde tiene conocimiento la congresista no tiene deuda con nadie, menos con un medio de comunicación.

Octava pregunta. Para que diga ¿en este año, hasta que mes se realizaron los referidos aportes y si estos aún continúan? Respondió: este acuerdo de estrategia comunicacional, del mes de marzo a diciembre exceptuando el mes de julio, y que los congresistas tomen en cuenta que solo fueron unos meses y que luego quedo sin efecto.

Novena pregunta. Para que diga usted siendo el asesor principal del despacho congresal, nos puede explicar ¿qué función cumple el señor Wilber Felices como coordinador regional, siendo que de acuerdo al informe periodístico ¿el referido trabajador cumple múltiples funciones en la ciudad de Lima? Respondió: Que no recuerda que en el reportaje se señale que tiene múltiples funciones en Lima. Precisa, que los despachos son espacios políticos sui generis, no hay un manual de puestos, y que el coordina con los alcaldes de Cusco, organizaciones sociales entre otras instituciones Retó a alguien que le traiga un documento en el que se señale “el asesor principal tiene estas funciones. El asesor II, estas funciones, El técnico ...” porque los despachos son espacios políticos sui generis, no se puede comparar con otras entidades.

A la pregunta indica que el señor Felices realiza funciones de Coordinador, coordina con alcaldes de Cusco, con el gobierno regional, con las gerencias regionales, con las organizaciones sociales, porque eso es lo que hace un coordinador.

Décima pregunta: Para que diga ¿cuántas veces es señor Wilbert Felices Villafuerte recibió el dinero recaudado de los aportes mensuales y por indicación de quién? Respondió: eso tienen que preguntarle a él, porque el comunicador de turno hacia la colecta y coordinaba directamente, sin embargo, el comunicador le hace una transferencia y el 28 de diciembre se le comunica al trabajador se le iba a cesar y la ya tenía la colecta y la llama al señor Felices para que le haga el depósito, a pedido del asesor es que se realiza la transferencia.

El congresista Zea Choquechambi solicitó el uso de la palabra y preguntó al asesor ¿cómo ha sido el acuerdo de este aporte y si se han opuesto o han mostrado disconformidad? ¿si hay prueba de ello? El asesor respondió: en este acuerdo no participó la señora Sonia Caldas, y en ningún chat difundido nadie dice tienes que dar si no das el aporte te van a cesar, o es una obligación o afirman que la congresista sabia. Simplemente en el reportaje se manipula la información.

La congresista Ruth Luque hizo el uso de la palabra para preguntar al asesor. ¿cuánto hizo el aporte voluntario, el monto total si la entrega se hacía en físico, se depositaba a una cuenta o se depositaba a un medio de comunicación? Respondió: los aportes fueron de 400, 300 y 200 en un primer momento y luego unos 3 meses 300, 200 y 100 soles desde los meses de marzo a diciembre exceptuando el mes de julio, si se multiplica en 9 meses aproximadamente, es el aporte voluntario que el asesor daba.

Congresista Ruth Luque, preguntó al asesor: ¿Cuándo habla de yapeo a que número lo hacía y si puede decir el nombre a quien yapeo? Respondió: este dinero lo acopiaba el comunicador, el señor Yuri Gonzales en un inicio y el señor Manuel Navarro, cada uno de los trabajadores algunas era yapeo y otro efectivo.

Congresista Ruth Luque, preguntó al asesor: Como se inicia este acuerdo en mención y que dijo que la congresista no tenía conocimiento y se contradice, porque dice que si no estuvieron de acuerdo pudieron decirle a la congresista, entonces no queda claro si tenía o no tenía conocimiento, la pregunta es ¿si la congresista no sabía de acuerdo, entonces debió haber sido motivada por algún trabajador o propuesto por alguien? ¿quién tuvo la iniciativa de decir, hagamos aporte voluntario y si pudiera precisar para que servía? ¿en qué momento la congresista toma conocimiento de estos aportes voluntarios? Y pide al asesor precisar, ¿este aporte voluntario ¿para qué servía? ¿para qué se utilizaba de manera específica? Es decir, se pagaba, esa estrategia comunicacional consistía en pagar entrevistas, pagar periodistas, difundir un boletín, sacar un titular. Pide que se precise en su respuesta y en qué momento la congresista toma conocimiento de estos aportes voluntarios.

El señor Roger Torres Pando, respondió: esto fue un acuerdo adoptado por los trabajadores, que la congresista no tuvo conocimiento y ella toma conocimiento el día del

reportaje. Y si una persona no se sintió cómoda debió quejarse con la congresista no necesariamente la congresista debe conocer todo, por las múltiples ocupaciones que tiene, por otro lado, señaló también que este aporte es una estrategia comunicacional para acercar al despacho a los medios de Cusco. algunos medios de Cusco no difundían algunas de las actividades. Por eso que como parte de una estrategia comunicacional se hizo este aporte para dar facilidades a algunos comunicadores, porque con estos montos de 400, 300 soles; o sea, ya quisiéramos pagar una campaña, no se puede por el mismo monto. Entonces, simplemente era para coordinar, con dos o tres medios para que puedan difundir las actividades, también para puedan acompañar, porque cuando un comunicador o un periodista se traslada de un distrito a otro distrito, de alguna manera pueda servir para su movilidad, su refrigerio; pero eso no significa que es para levantar la imagen de la congresista, con 400 o 300 soles, eso es imposible. No se pagó para que le saquen entrevistas y no tuvo resultados y se dejó de lado el acuerdo. Reiteró, no tenía los resultados esperados, se deja sin efecto este acuerdo. Y aprovechó la oportunidad en señalar que precisamente en uno de los chats que ha difundido Cuarto Poder, en ningún momento cuando se filtra el chat de dos personas, cuando señala que nos habíamos quejado por eso. De manera tendenciosa y maliciosa la señora Caldas, interpreta esto como que se habían quejado del aporte, cuando la extrabajadora señala su sorpresa por este aporte indicando que primera vez que le piden, ciertamente señala su incomodidad, no se puede negar eso en el chat.

Congresista Ruth Luque, preguntó al asesor. Sobre las funciones dentro del despacho, si podría explicar el funcionamiento, como explica que en una estrategia comunicacional que involucra a la congresista no sepa de esta estrategia, quisiera saber las disipaciones que la congresista ha establecido al comunicador y al asesor principal y ver las funciones del señor Wilbert Felices y si tenía otras acciones.

El señor Torres Pando, respondió, las funciones del señor Felices son para entablar coordinaciones con las autoridades de la región y propone la semana de representación, como por ejemplo los lugares a visitar y fiscalizar.

Respecto a que la estrategia comunicacional no haya sido conocida por la Congresista Ugarte, explica que lo que ellos querían es visibilizar el trabajo, por ejemplo un proyecto de Ley, la nota de prensa elaborada por la comunicadora que se mandaba a Cusco, luego ellos viajan al Cusco hacen un foro, un evento, presentan el proyecto de ley, lo socializan, reciben aportes de los actores involucrados, enriquecen el proyecto de ley, es un trabajo conjunto, no es que nadie haga una tarea aislada y queda ahí, sino que el trabajo es integral, por ello querían que su propio trabajo sea visibilizado y que la congresista se sienta satisfecha del trabajo que hacían, porque como se sabe si un congresista no aparece en medios, es como si no existiera, de nada vale hacer un buen proyecto de ley o hacer una labor de fiscalización si ningún medio te va a cubrir. Indica que por ello decidieron aportar voluntariamente y dar facilidades para que algunos comunicadores, porque no son todos, ya que con esa cantidad no podrían apoyar a todos los periodistas de Cusco para cubrir sus actividades.

La congresista Ruth Luque, señala que teniendo en cuenta lo que está afirmando y que ha sido una decisión voluntaria obre una estrategia comunicacional además que no tenía conocimiento la Congresista, entiende que el cómo asesor principal sabe que eso si significaría una falta, en el caso de él de no haber informado de esta situación a la congresista y que esta se entere a través de un medio de comunicación de una decisión que incluye una estrategia comunicacional de esa naturaleza. Qué acciones ha tomado la congresista con relación a este hecho; es decir, para que esta situación no se repita si se ha comunicado a la Oficina de Recursos Humanos o alguna otra acción contra él.

El asesor Torres Pando, responde que al ser una estrategia comunicacional que no tuvo los resultados esperados, es que ya no se siguió haciendo. Eso se hizo de marzo a diciembre del año pasado, exceptuando el mes de julio, al no haberse hecho ninguna coordinación, lo cual demuestra que no era ningún descuento, una obligación, no fue algo sistemático porque de haberlos sido así, hubiera continuado hasta la fecha, como lo señala el chat en el que se dice que no valía la pena, lo cual suscribe; por ello dejaron de dar el aporte. Que al haber quedado sin efecto no tendrían por qué haberle informado a la congresista Ugarte; tal vez fue un error no informarle en un primer momento; tal vez debieron informarle.

La congresista Rosangella Barbarán preguntó al asesor: si algún monto de este dinero que se juntó, en algún momento le fue entregado a la congresista o a alguien vinculado a ella; o sea, un familiar un amigo o alguien. El asesor respondió: Todo el aporte que daban los trabajadores se lo daban al comunicador, a los dos comunicadores que tuvieron, y se comprometió a hacer llegar mediante un documento el reporte de yapeo personal, indicó que la señora congresista no sabía del acuerdo.

La Congresista Rosangella Barbarán preguntó al asesor: si este acuerdo fue refrendado en algún documento o fue un acuerdo de repente de equipo y si las personas que figuran escribiendo en el chat estuvieron en esa reunión y si mencionaron alguna oposición al acuerdo que se había tenido.

El asesor principal respondió; que fue un acuerdo verbal y nada más, no había documento de por medio.

La Congresista Rosangella Barbarán preguntó al asesor: si la señora Sonia que cree es la del chat, mencionó en algún momento su oposición a este acuerdo y algunos del equipo fuera de este chat que claramente sí muestra un malestar, pero quisiera saber si lo señaló y pese a eso se le exigió o se le pidió que continuara haciendo el aporte. El señor Torres Pando, respondió: que ninguna persona que se haya sumado al equipo manifestó su incomodidad o queja, que el conducto regular era hablar con la congresista y señaló que, si alguien ha sido obligado a dar un aporte, sería cómplice de un delito, porque debió haberlo denunciado, porque no es posible que alguien se someta a un delito y que sea partícipe. Indica que ciertamente en el Chat hay una sorpresa, pero nadie se quejó, mucho menos se sintió obligado.

La Congresista Rosangella Barbarán preguntó al asesor: si los chats ellos tenían conocimiento con anterioridad o es que se han enterado por el reportaje reciente, y, en segundo lugar, también consultó, qué medidas tomaban con los trabajadores que de repente no pagaron un mes o se olvidaron o no quisieron hacerlo.

Respondió: es un chat entre dos personas que comentan digamos, una le pregunta a la otra: ¿sabías que acá hay un aporte? Sí. Es donde la señora Sonia Caldas muestra su sorpresa, que ella nunca se quejó, sobre la segunda pregunta respondió, no hubo ninguna persona que no haya dado en su momento los aportes, no hubo ninguna advertencia, ninguna amenaza, ningún conocimiento; es más, la señora Sonia Caldas, que se la cesa a finales de diciembre del año pasado.

Congresista Rosangella Barbarán preguntó al asesor: ¿Por qué se dio el cese de la señora Sonia y cuál fue la comunicación que el asesor realiza? A lo que el señor Torres Pando respondió: que los cargos son de confianza, y no tienen que esperar explicaciones, que él mismo le ha dicho a la congresista el día que le diga hasta acá nomás, él se iría agradecido por la confianza pese a no ser del Partido y no haber trabajado en Campaña. Es así que al acabarse la confianza la congresista le dijo que hasta ese momento contarían con la señora Sonia Caldas, a quién él le informó que ya no contarían con ella, porque vendría

una persona del Cusco que conoce la Región y que se necesitaba un asesor con mirada más Regional.

La señora presidenta retoma las preguntas e indica al señor Torres Pando, quién fue la persona que dio la iniciativa para ese tipo de aportes, y cuándo se acordó esa estrategia comunicacional, imagina que deben haber identificado dos o tres comunicadores en la ciudad de Cusco, ¿puede indicar quiénes han sido estas personas y por qué los seleccionarnos?

Y otra pregunta teniendo en cuenta la experiencia congresal como asesor; ¿no le parecía raro que justamente estos acuerdos se den al interno y que la congresista no esté enterada? Prácticamente han sido ocho o nueve mees que han tenido estos aportes y que la congresista no se entere o que nadie diga nada, eso un poco le preocupa; y finalmente cuándo ustedes deciden suspender este acuerdo y además ve que todos han cumplido, que nadie se ha quejado y todos han cumplido en los meses, a pesar de que todos están en el mismo despacho ¿no había esa comunicación directa con al congresista? Porque estando en el mismo despacho y que no haya los niveles de comunicación, es cómo si el asesor fuera el nexo de todo y que decide que cosa pasa con la congresista, la pregunta es ¿cuál es el rol que tiene entre la congresista y el despacho y que información pasa y qué información no pasa con la congresista?

El señor Torres Pando, responde, que dentro de la estrategia comunicacional fue a propuesta del comunicador que propone coordinar con los medios en el Cusco, que el ex comunicador era cusqueño, y de alguna manera conocía que medios podrían coordinar mejor con ellos como despacho congresal. Cómo ya contestó no tiene precisión que medios, recuerda que fueron dos o tres medios, porque como ya señaló la cuota bajó, primero fue de 300 soles luego 200, por lo tanto, no fue algo permanente con un determinado comunicador; y esa precisión de detalle no lo tiene.

La congresista no tenía ningún conocimiento de este acuerdo entre trabajadores, porque como ha señalado en muchas entidades públicas las oficinas se organizan para hacer algunas colectas, incluso hay despachos congresales que en alguna vez ha trabajado y llegan casos sociales y por ejemplo el congresista no está y suponiendo llega un caso social de una persona con discapacidad o una persona que no tiene para sus pasajes para Cusco, entonces si la congresista no está, no se le va a llamar para pedirle 100 o 200 soles, entonces los despachos por lo general suelen organizarse para estos pequeños aportes.

Señala que no es un tema menor la cantidad, pide se tome en consideración el tiempo que duró este acuerdo y los pequeños montos, que de alguna manera abonan la tesis de que esto no fue un descuento.

Por lo mismo esto era una estrategia que estaba en constante evaluación, dejaron sin efecto ese acuerdo en diciembre. No hubo la oportunidad de comunicarle a la congresista porque no funcionó como estrategia y ya no se siguió haciendo. Indica que pudieron haberle comunicado, eso fue un error de él,

La presidenta le indica si la persona que dio la iniciativa ha sido el comunicador del despacho. El señor Torres le indica que sí, pero lo relevante es que fue un acuerdo voluntario colectivo, más allá de lo que haya propuesto él u otra persona, pero hasta donde recuerda fue el comunicador, nadie obligó, todos estuvieron de acuerdo y seguramente las declaraciones de los extrabajadores que no tendrían porque mentir. De otro lado, sobre su nexo con la congresista, es que los congresistas tienen muchas actividades, no esta en la oficina de manera permanente, hacen gestiones, viajan a Cusco -en este caso- habla con los Alcaldes, tienen reuniones, ect, en este caso como asesor principal coordina alguna de las actividades, pero que ello no significa que tome decisiones, no tiene poder para dar

la orden de que esto se hace o esto no se hace, él transmitía a la congresista algunas de las acciones y le informaba, era un nexo.

Se invita a prestar declaración al señor **Robert Alberto Lázaro Gonzáles**, a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró. El señor Lázaro Gonzáles responde que fue asesor dos, inició como técnico, luego pasó a ser asesor dos, y estuvo desde el inicio del periodo legislativo hasta diciembre de 2021, luego volvió a ingresar en febrero de 2022 hasta junio o junio.

La presidenta le pregunta si se le solicitó hacer algún tipo de aporte, y de ser así quién lo solicitó, para qué fin y si esos aportes fueron voluntarios o tenían monto fijo. El señor Lázaro Gonzáles indicó que, fueron acuerdos voluntarios de estrategia comunicacional para visualizar el trabajo del despacho, acordándose en ese momento dar montos entre 300 y 200 soles, no recuerda bien el tema, la iniciativa nación en Cusco, que había algunos pedidos para poder publicitar el trabajo y en ese momento se reunieron no sabe si estuvo en esa reunión o después llegó, pero era iniciativa del comunicador inicial Yuri Gonzales.

La presidenta le preguntó por qué razón fue cesado, señala al responder que renunció porque encontró otra posibilidad profesional, tiene varios años como asesor y encontró otra oportunidad para irse de asesor principal y se retiró.

La presidenta preguntó si la congresista tenía conocimiento de los aportes solicitados, el señor Lázaro Gonzáles contestó que no puede dar fe si tenía conocimiento.

Se invita a declarar a la señora **Mirella Consuelo Martínez Mesia**, a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, la señora Martínez Mesía señala que ingresó el 4 de noviembre de 2022 hasta el 2 de junio de este año como asesora dos. La presidenta le pregunta si tiene conocimiento de los aportes que se entregaban en el despacho, de ser así de quien fue la indicación para la entrega de esos aportes. La señora Martínez indica que sí, que en el mes de noviembre al finalizar el mes, cuando ingresó a laborar el señor Manuel quien hacía las funciones de comunicador le señaló que en el despacho suelen dar un monto para temas de prensa, le indicó que en su caso eran 300 soles, procediendo a dar en el mes de noviembre y en diciembre también le solicitó lo mismo por el mismo tema y procedió a depositar; y en enero de igual manera el coordinador el señor Wilber Felices el 23 de enero se acercó a su oficina y le dijo que había conversado con el asesor principal para ver una colaboración, le dijo para comprar agua para los estudiantes que venían de Cusco a Lima, entonces entendió que iba a colaborar, no le dijo monto, entendió que era un tema voluntario, entonces le dijo que estaba de acuerdo al ser un tema humanitario, lo vio por ese lado, porque sabía que estaban viniendo personas al tema de las huelgas, él le dijo que estaban coordinando con organizaciones de Cusco, incluso le dijo que si lo puede acompañar a repartir el agua, contestándole que ya siempre y cuando sea en un horario fuera de oficina. Ese mismo día por la tarde el señor Roger Torres, asesor principal le preguntó si ya Wilber le había comentado sobre la colaboración del agua para los estudiantes, le dijo que sí y que estaba de acuerdo y el asesor le dijo “Mirella en todo caso, que el monto sea lo que suelen dar para prensa”, determinándole allí el monto y ella luego transmitió eso a los demás chicos del personal del despacho, informándoles que era un tema para comprar agua y que el monto era el que suelen dar para prensa, incluso precisa que el asesor principal le dio los montos, indica que era su tercer mes en ese despacho, fue él quien le dio la información y ella habló con los demás y le dieron. Allí ella habló con Janeth que es una señorita que trabaja en el Despacho por mucho tiempo, y ella le dijo que el asesor principal ya le había comentado a ella sobre el tema del agua y ella le entregó

300 soles, luego habló con el señor Arturo, con Nati y con la señora Ana que es personal del despacho, le dieron 200 soles, 100 soles, ella misma sacó 300 soles del cajero conforme está en su estado de cuenta de enero. El asesor principal le dijo llama al señor Robert Lázaro, porque él también suele dar para el tema de prensa, ella habló con él le explicó que era por encargo del señor Roger Torres y él señor no le puso ningún pero, no le dio el dinero, solo le dijo que le devolvería la llamada para entregarle el monto; y así fue; luego el asesor principal le preguntó si ya había recolectado todo el dinero, le dijo que sí y que solo faltaba el señor Wilber Felices que es el Coordinador, y le dijo “a parte del monto de él te tienen que dar, cuánto tienes”, le contestó que 1500 soles y luego le pregunto si ya le había dado al señor Wilber, contestándole que había hablado con él quien le dijo que iría de manera personal al despacho a recoger el dinero, porque no quería depósitos en su cuenta; y en efecto el 25 de enero el señor Felices se acercó a su oficina, ella contó el dinero que eran 1500 soles y le entregó en su mano, él no le dio a ella lo que le correspondía que eran 100 soles, ella indica que tiene una foto de los nombres y los montos de las personas que le dieron el dinero registrado el 25 de enero a las 10 con 15 de la mañana. Finalmente, el señor Felices no le confirmó si ella lo acompañaría a repartir el agua. Posteriormente le informó al asesor principal que ya le había hecho entrega del dinero al Coordinador, señor Felices. Incide que son tres oportunidades en total que personal de la congresista le solicitó dinero.

La presidenta le pregunta si ella indicó a los nuevos trabajadores que ingresaron en enero de este año que existía en el despacho un acuerdo de entrega de aportes; de ser así quién le dio la indicación, cuál fue el monto que solicitó. La señora Martínez Mesía dijo, que el asesor principal le dijo que el monto que iban a dar para el tema de prensa y que, en todo caso, ya no darían para prensa, y esa fue la información que les señaló a los que entraron en enero que fueron el señor Arturo, la señorita Ana, la señorita Nati, Nathalie, primero les informó que era un tema voluntario para comprar agua, pero que de acuerdo a lo que le dijo el asesor principal el monto era lo que se daba para el tema de prensa, el asesor le dio los montos que daba el personal.

La presidenta le pregunta si la congresista tenía conocimiento de los aportes voluntarios que se entregaban en su despacho. La señora Martínez Mesía, dijo que no tiene conocimiento que la congresista sepa de ese tema, porque el despacho de la congresista se lleva a través del asesor principal, ella no ha tenido cercanía con la congresista, por ello no puede afirmar que ello, y la congresista a ella no le ha pedido ningún monto de dinero.

Se invita a declarar a la señora **Melissa Ivonne Gómez Cáceres**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, la señora Gómez Cáceres, señala que ingresó a laborar en febrero de 2022, en el cargo de auxiliar y trabajó hasta el 3 de enero de 2023. La presidenta le pregunta si se le solicitó algún tipo de aporte y de ser así quién lo solicitó, si esos montos eran voluntarios o eran montos fijos. La señora Gómez dijo que a inicios de marzo hubo una reunión convocada por el asesor principal, no recordando quienes estaban en la reunión, y les dijeron que se estaba realizando una estrategia para ver, para tener alcance en los medios del Cusco y les dijeron para dar el aporte. No sabía si se tenía que refutar, lo tomó como que se tenía que entregar como parte del trabajo, señala que una de las personas dijo a veces hay que darles, como que tenían que ser proactivos, y todos los meses entregaban al comunicador cuando cobraban.

Se invita a declarar a la señora **Ana Mileyka Valcarcel Paz**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué

función y hasta qué fecha laboró. Indicó que entró a trabajar entre el 15 y 18 de enero y a la fecha continúa trabajando. La presidenta le pregunta si se le solicitó realizar algún tipo de aporte, de ser así ¿quién lo hizo, para el fin, y si estos eran voluntarios o eran montos fijos? La señora Valcárcel Paz, señaló que durante el tiempo que lleva trabajando en el despacho no se le solicitó ningún tipo de aporte a excepción de lo que mencionó la señora Mirella y fue un aporte voluntario, debido a que en ese tiempo estaban en el tema de apoyo social y veían cómo llegaban de provincias y tenían un poco de pena por así decirlo, y su aporte fue voluntario, nadie los obligó. La presidenta les pregunta si la congresista tenía conocimiento de los aportes solicitados, la señora Valcárcel señala que no puede decir si sí o si no, porque ella habló con la señorita Mirella, pero cree que no, porque esos temas la congresista no sabía nada.}

Se invita a declarar a la señora **Janet Milagros Álvarez Vargas**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, la señora Álvarez Vargas indicó que laboró desde el 16 de febrero de 2022 hasta la actualidad en el cargo de Técnico. La presidenta le pregunta si se le solicitó algún tipo de aporte, de ser así quién lo solicitó y si esos aportes eran voluntarios o montos fijos; la señora Álvarez Vargas indicó que ella participó en la reunión del mes de marzo del año pasado en el que se expuso la necesidad de poder difundir el trabajo como despacho congresal en la Región Cusco, para lo cual se propuso hacer una bolsa de apoyo; y también se propuso que para hacerlo de la manera más justa posible, el aporte voluntario sería de acuerdo a lo que gana cada persona, en razón de su cargo; y en esa reunión aceptó colaborar con 200 soles, que era lo que le correspondía como técnico. La señora presidenta consulta quién fijaba los montos, la señora Álvarez, dice que no eran montos fijados, no recuerda bien quien los fijó simplemente le comunicaron que de acuerdo a la bolsa que se iba a dar a ella le tocaban 200 soles. No recuerda, pero en su momento le parece que ello le dijo el señor Yuri quien era el comunicador. La presidenta consulta si la congresista tenía conocimiento de los aportes solicitados. Responde que a ella en ningún momento la congresista le solicitó o tenía conocimiento de los aportes solicitados; la señora Álvarez Vargas, indicó que en ningún momento la congresista le solicitó, le requirió ningún aporte, ni le hizo alusión del mismo durante todo este tiempo que viene laborando en el despacho, por lo que deduce que no sabía nada.

Se invita a declarar al señor **Aníbal Zenobio Florentino Arias**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, el señor Florentino Arias indicó que ingresó al inicio del periodo legislativo y laboró hasta el 31 de octubre de ese año 2021, como Asesor 1. La presidenta le consulta si se le solicitó realizar algún tipo de aporte, de ser así quién le solicitó, para qué fin y si estos aportes eran montos fijos; el señor Florentino Arias, indica que en el período que él laboró no ha habido nada de eso. La presidenta le pregunta si tenía conocimiento de los aportes solicitados o si ha escuchado de parte de los demás integrantes del equipo, el señor Florentino Arias dijo que No.

Se invita a declarar al señor **Yuri Alejandro Gonzales Flores**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, indica que empezó a trabajar entre el 15 y 19 de enero de 2022 hasta el 19 de setiembre de 2022, presentando su carta de renuncia. La presidenta le pregunta cuál fue el motivo de su renuncia, indica que en ese momento tenía complicaciones con sus trámites universitarios y por esa razón le dijo a la congresista que iba a poner su cargo a disposición. La presidenta le pregunta qué funciones realizaba y

cuál era su cargo; contesta que era Asistente nivel 2, la congresista le consulta si fue de él la idea de solicitar a los trabajadores aportes mensuales para pagar a los medios de comunicación del Cusco, a fin de mejorar la imagen de la congresista Katy Ugarte o si recibió alguna indicación de otra persona, respecto a la colaboración o aportes que estaban realizando en el despacho. El señor Gonzáles Flores, contesta que es falso que él haya propuesto la colecta, lo que si es verdad es que en ese momento quién dirigía y era el jefe inmediato era el asesor 1, por su posición y rango dentro del despacho; y también el Coordinador, porque era Coordinador Regional, porque era la persona de máxima confianza de la congresista. Señala que cuando ingresó a laborar en el despacho como asistente todas las acciones realizadas han sido a petición y orden de sus jefes inmediatos.

La presidenta le pregunta, que precise los nombres de las dos personas que ha indicado el asesor 1 y del Coordinador Regional, el señor Gonzáles Flores indica que era el Asesor I era Roger Torres y el Coordinador Regional era Wilbert Felices. La presidenta le pregunta por qué razón se tenía que pagar a los medios de comunicación de la Región Cusco; el señor Gonzáles Flores, indica que como ha sido detallado por los trabajadores del despacho, en la reunión se propuso hacer una colecta voluntaria, ya que el propósito era sobresalir, dar a conocer las labores que cumplía el despacho de la congresista Katy Ugarte. Entonces, en esa reunión se toca ese tema de hacer esta propuesta colectiva.

La presidenta le pregunta si se sintió comprometido, obligado, como describiría, el señor Gonzáles Flores, indicó que ingresó a trabajar al despacho le dieron la oportunidad porque no es del Partido, ni tenía vínculo con ella, desde que empezó a trabajar en el despacho siempre tuvo el valor de la lealtad con la congresista por haberle dado la oportunidad.

La presidenta le pregunta si el señor Wilbert Felices, era el encargado de recibir el dinero recaudado para hacer los pagos a los medios de Cusco indica que no recuerda si era él.

Se invita a declarar a la señora **Sonia Mónica Caldas Castañeda**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, responde la señora Caldas Castañeda que ingresó a laborar siendo entrevistada por el señor Roger Torres y Wilbert Felices; ellos le dijeron que sus funciones iban a ser la de hacer proyectos de ley, atender oficios y en alguna otra ocasión a los ciudadanos, en ningún momento le dijeron que tendría que dar aportes o como dice Asesor I, el señor Roger Torres; había un acuerdo y jamás participó de ninguna reunión, ni le dijeron, ni le tocaron el tema, Precisa que empezó a laborar y al mes posterior a recibir su primer sueldo, el otro asesor II, le manifestó “¿Sonia, Roger ya te dijo?” ella indicó ¿Decirme qué? Contestándole “Ah, siempre él haciendo eso”, luego le explicó que todos ponían para prensa, para mejorar la imagen de la congresista, entonces ella manifestó su incomodidad, le dijo “Pero, esto como es, es por única vez”, le dijo “bueno todos venimos aportando”, contestándole ella que lo iba a pensar, indica que ante ello manifestó su malestar a la otra trabajadora y no solo a ella sino también en el chat grupal que tiene con otros amigos, pide poner a la vista ese chat (se le autoriza), indica que una extrabajadora de la congresista Ugarte Mamani, le dijo, renuncia, en ese momento, pese a que ella también le pidieron no renunció lo cual le sorprende. Explica que después que le solicitaron los doscientos soles, le dijeron que era un aporte, no le dieron monto, ella estaba totalmente indignada, porque trabaja en la administración pública desde el año 1997, ha pasado por ministros, por congresistas y es la primera vez que se le ha requerido siquiera un tipo de aporte, eso ha sido bastante chocante y al saber cómo es la administración pública, si te opones a algo, simplemente te quitan la confianza, por más que quieran disfrazar esto con el nombre de aportes voluntarios.

Manifestó su malestar a sus amigos y a la compañera de la oficina, quien reconoció que lo venían dando y a sus amigos de otros chats les manifestó que estaban cobrando y que eso le parecía mal, una le recomendó renunciar, estaba en esa disyuntiva.

La presidenta le consulta si la congresista tenía conocimiento de los aportes solicitados; la señora Caldas Castañeda, indica que no puede asegurarlo, ni negarlo, toda vez que tenían poco contacto con ella, todo se hacía a través del asesor principal, en el tiempo que ha trabajado con ella, se habrán cruzado palabras unas cuatro o cinco veces y un almuerzo que los invitó de confraternidad los primeros días que ella estuvo allí. Era poco el contacto que se tenía con ella, además un día ella dijo, en una reunión sostenida “*que Roger era sus ojos y oídos y todo era a través de Roger*” entonces dio por entendido que un tema de esa naturaleza, se da en una oficina, debe creer que la congresista mínimamente debe estar siendo informada por su asesor.

La señora Caldas indica finalmente que el asesor Roger Torres, está faltando a la verdad al decir que ella ha filtrado los chats o que tiene un ánimo de venganza por eso está haciendo esto, se pregunta de dónde saca eso. Indica que en dos oportunidades ha sido requerida para regresar a la oficina de la congresista Ugarte, habiéndose negado, porque no le pareció la forma en la cual fue cesada fue la adecuada, es más indica que el asesor principal cuando vino a la oficina donde está laborando, le manifestó que la persona por la que la sacaron iba a retirarse en julio y que le iban a llamar para volver a trabajar. No entiende por qué él viene a faltar a la verdad a esta Comisión habiendo tomado juramento.

Se invita a declarar al señor **Rafael Eduardo Franco Moreno**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, indica que empezó a trabajar en enero de 2022 hasta julio del mismo año, como Asesor II por un periodo y como técnico, luego volvió a ser asesor II, terminando su vínculo laboral en julio de 2022. La presidenta le pregunta si se le solicitó algún tipo de aporte de manera voluntaria, el señor Franco Moreno indicó que si dio aportes voluntarios y explica el contexto al menos en su persona, señala que se sostuvo una reunión con todo el personal del despacho, en ese momento estaba el asesor principal, su persona, los técnicos, los auxiliares y el comunicador, en el cual estaban desarrollando las estrategias que se venían desempeñando en sus semanas de representación que constaba de tres etapas, la etapa previa, la de planificación, la etapa de ejecución y la etapa posterior que es la etapa de evaluación y análisis de los logros que se han obtenido y para el recojo de las demandas de ciudadanos para poder canalizarlas a través de los medios que correspondan para la atención correspondiente, señala que en ese sentido viendo las acciones tomadas no solo en los viajes de representación, que no solo se daban en la ciudad del Cusco, sino que había que trasladarse al interior de las ciudades del departamento del Cusco, es por ello que el comunicador anterior había hecho una propuesta para entregar unos aportes a los medios de comunicación con la finalidad que puedan cubrir la agenda de la congresista, explica que era colaborar de alguna forma con los medios de comunicación que estaban interesados en poder cubrir sus actividades, pero que no podían hacerlo por temas logísticos o temas económicos, entonces en conjunto consideraron que era una buena alternativa probar como les iba, y si bien es cierto la congresista es la cabeza, tiene un equipo atrás y todo el equipo es responsable de la imagen y buen trabajo y buen desempeño de la congresista, ante ello en su conjunto acordaron dar aportes voluntarios, en ningún momento escuchó que sea obligatorio y en el período que trabajó hizo tres aportes, precisa que se acordó que los aportes sean escalonados de acuerdo al puesto de cada uno, por ejemplo en su caso le tocó aportar cuatrocientos soles, los que aportó sin ningún inconveniente. La presidenta le pregunta si la congresista tenía conocimiento de los aportes. Contesta que no tenía conocimiento, que en la reunión incluso conversaron ver decirle para que ella también participe de la

colaboración, sin embargo, el presupuesto que tenía asignado la congresista ya lo tenían planificado para poder ejecutarlo en un mega evento, en el cual consideraron que ahí debería ser el aporte principal de la congresista.

Se invita a declarar al señor **Manuel Jean Pierre Navarro Canales**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, indica que ingresó a laborar desde setiembre de 2022 hasta finales de diciembre de 2022, como asistente y hacía las funciones de comunicador.

La presidenta le pregunta si se le solicitó realizar aportes al momento de ingresar a laborar o si se le dio indicación de entregar aportes y a quien los entregaba. El señor Navarro Canales señaló que al inicio cuando lo entrevistó el señor Roger Torres y el señor Wilbert Felices, indica que también estaba el señor Roger Lazo; le comunicó que ellos tenían una estrategia comunicacional, que era dar un aporte a los medios de comunicación para que todas las acciones de la congresista puedan ser emitido en Cusco, ya que era un poco difícil de que pueda llegar esto de forma orgánica, eso es lo que le comentaron en la entrevista congresal. Indica que les comentó que para él no era una estrategia efectiva, propuso otras estrategias que se podrían emplear, de manera más orgánica teniendo más contacto con la realidad, con los medios de comunicación de allá en semana de representación.

La presidenta le pregunta quien fue la persona que le dio la indicación de entregar aportes y a quién los entregaba. El señor Navarro contestó que la indicación se la dio en la entrevista, el señor Roger Torres, quien es el asesor principal de la congresista, él es el que le comentó ese acuerdo que venían dando en el despacho, en un inicio le dice, que va a tener que recibir básicamente todos esos aportes, sin embargo, en el primer mes que ingresó a laborar el dinero se entregaba presencialmente al señor Wilbert Felices, quien era el Coordinador de la congresista, que se estaban yendo a Cusco, y le dijeron que le entregue a él de manera física, lo que hizo por órdenes del asesor principal, indicando que fue solo esa vez y luego el asesor principal le decía a él que pida a los trabajadores para que pueda darse a los medios de comunicación hasta el mes de diciembre, precisa que él ha trabajado por poco tiempo en ese despacho.

La presidenta le pregunta por qué razón en el reportaje señaló que si usted ha hecho algo ha sido por indicación del asesor, le pide explique a que se refería y a qué asesor; el señor Navarro Canales, indica que a lo que se refería es que en un despacho y también como lo ha comentado el señor Yuri Gonzáles, y lo han comentado otras personas en esta audiencia pública, y todos saben de las jerarquías, hay personas que dirigen el despacho congresal, en algunos despachos que los congresistas tienen mayor participación y en otros no tanto. En este caso el asesor Roger Torres, asesor principal de la congresista era con el que se coordinaba todo, un ejemplo, para poder publicar un post, para proponer un diseño, para cualquier nota de prensa, todo pasaba por el asesor Roger Torres, toda tenía que ser aprobado por él, así mismo las ayudas memorias, los proyectos, no había nada en el despacho que él no aprobara; es por ello que cuando lo llama Cuarto Poder; indica que se encontraba en una reunión familiar, atiende la llamada, la señora Karla Mushi le comienza a hacer diferentes preguntas y que le comente, por ello dijo que el asesor principal le indicó que entre sus funciones como comunicador, es lo que ha mencionado el comunicador anterior el señor Yuri Gonzáles que era parte de la estrategia comunicacional, entonces lo que él ha informado es la verdad que todas las cosas que él hacía era por indicación del asesor principal, porque nadie hace nada sin que él diga.

La presidenta le pregunta si el asesor principal era el señor Roger, el señor Navarro indica que sí, era Roger Torres. La presidenta le pregunta si los aportes eran voluntarios o se le fijó un monto. El señor Navarro indicó que se había fijado un monto de cuatrocientos,

trescientos, doscientos, luego se cambió a trescientos, doscientos, cien, esos eran los montos que ya se venían dando desde el tiempo de Yuri Gonzáles. Indica además que quisiera compartir un PPTT a la Comisión; una cosa muy pequeña que considera necesario se pueda saber. La presidenta autoriza. El señor muestra el vóucher de lo que se da, indicando que el 28 de diciembre el señor Roger Torres le comunica que ya no iba a estar trabajando con la congresista, lo cual agradeció por la oportunidad porque en el Congreso hay que ser agradecido y saben que la confianza es algo que depende mucho de la estrategia comunicacional, de cada despacho, es por ello que entregó al señor Wilber Felices el dinero que le remitió y el vóucher por un tema de transparencia lo compartió con todo el despacho congresal, y lo indica porque se les está sindicando como de haber filtrado la información y no podría hacer eso porque se dedica al tema de comunicaciones, trabaja con políticos y no es el primer político con el que ha trabajado, ha trabajado como jefe de prensa de una bancada, asesor político en el extranjero, asesor político en Perú y jamás podría faltar, a ese punto de filtrar información. Lo comenta para que puedan saber en realidad que cualquier persona pudo haber sido porque ese vóucher se compartió con todas las personas del despacho, entonces es necesario que se sepa todo eso. Continúa mostrando una diapositiva 9, que muestra un chat del 28 de diciembre que es una comunicación con el asesor principal Roger Torres, en ese momento él le pregunta ¿le has pedido a Wilber y Robert? Él les está preguntando acerca de esa colecta que se hizo en el despacho para el tema de prensa, es así que le contestó al señor Torres, que a Robert si le había pedido, y que le comentaría a Wilbert si ese mes daría ya que el mes anterior no lo hizo y él tuvo que colocar los doscientos, ante ello el señor asesor Roger Torres le contestó, ¿cómo que no puso, si todos deben poner? Resalta que el señor Roger Torres en la sesión de la fecha ante la Comisión ha declarado que lo que se daba era un aporte y que el que quería no daba, él lo ha declarado en el reportaje y lo ha dicho también en la fecha, pero en el chat que muestra y que él lo debe tener en su celular, él hace una pregunta interesante, cómo que no puso si todos deben poner. Indica que esa declaración de él le sorprendió un poco, luego de mandarle ese comunicado a los diez minutos le manda otro mensaje diciéndole que ya no va a trabajar con la congresista, comentándole después cuando hablaron, “hay que recomendarnos en el Congreso porque este es un mundo pequeño” lo que hizo luego de saber eso fue agradecer y dejar todos los archivos listos para que el siguiente comunicador no tenga problemas. Aprovecha en agradecer a la congresista en este momento, por la gran oportunidad que le dio de trabajar en su despacho, ya que hay que ser agradecido en todo momento.

Se invita a declarar al señor **Wilbert Silvestre Felices Villafuerte**; a quién se le recibe sus generales de ley y se le pide prestar juramento a fin declare la verdad de los hechos. Se le pregunta desde cuándo ingresa a laborar con la congresista Ugarte Mamani, en qué función y hasta qué fecha laboró, indica que ingresó a laborar desde el 14 de setiembre de 2021 hasta la fecha, como Coordinador Regional. La presidenta le pregunta si cómo Coordinador Regional permanece en Lima o cuánto tiempo en Lima y cuánto tiempo en la Región. El señor Felices contesta que en Lima permanece 15 días y 15 días en la Región del Cusco. La presidenta le pregunta si vive en el mismo domicilio de la congresista tal como se mostró en el video donde se muestra la diligencia de allanamiento y se le encuentra a su persona en el interior del domicilio. El señor Felices, indica que demostrará con documentos que ha pasado inconvenientes fuertes, tanto a la congresista como a la familia de la congresista, a su familia, a sus hijos, a su mamá y a su esposa porque es un tema delicado, más aún cuando las cosas no son ciertas, señala que vive en una casa diferente, tiene contrato de alquiler, que lo va a hacer llegar. En el momento del allanamiento como está en la carpeta fiscal, dicen que a su persona lo encuentran en el cuarto de visitas, muestra su partida de matrimonio civil, católico, señala que no vive en la casa de la congresista, tampoco es parte de todo lo que han hablado de ese tema, en el acta se señala de manera clara que lo han encontrado en el ambiente 8, dormitorio de

visitas. La presidenta le pregunta si es la persona que se encarga de recibir los aportes que se recaudan en el despacho para entregarlo posteriormente a los medios periodísticos de Cusco, para pagar por la imagen de la congresista. Responde que no. La presidenta pregunta quién dio la indicación para recibir el dinero y realizar pagos. El señor Felices indica que no recaba pagos. La presidenta señaló que el señor Navarro indicó que a su persona se le entregó dinero para luego su persona haga los pagos a dos o tres medios de comunicación. El señor Felices, indica que como todos los compañeros de la oficina les han entregado a los dos comunicadores en sus tiempos de trabajo, lo que ha pasado con el señor Navarro el tema del voucher, el otro tema no recuerda como dice él también no recuerda el tema del voucher indica que se encontraba en la ciudad del Cusco cumpliendo sus labores, era un 28 de diciembre, le llama insistentemente el señor Navarro, contestándole el teléfono, después recibió la llamada del señor Roger Torres indicándole que se comunique con el señor Navarro, cuando lo hizo el señor Navarro le solicitó su número de cuenta indicándole que le hará un depósito para el tema de los periodistas de Cusco y por eso brindó su número de cuenta y se le hizo el depósito. La presidenta le indica hay un voucher por la suma de mil trescientos soles a su nombre y el señor Navarro ha mostrado una conversación en el WhatsApp de una conversación entre el asesor Roger Torres que le escribe al señor Navarro que usted está preguntando por el dinero. El señor Felices señala que no preguntó por el dinero a él lo llamó el señor Navarro primero donde no le contesta, después lo llamó el asesor indicándole que conteste la llamada, y el señor Navarro le pide su número de cuenta para que le puedan hacer el depósito del acuerdo de prensa. La señora presidenta consulta si los 1300 soles eran para la prensa de Cusco, el señor Felices indica que sí. La señora presidenta consulta si no tenían otras estrategias comunicacionales dentro del despacho como , por ejemplo páginas, Instagram, tweeter, el señor Felices indica que cuando se dio la reunión donde estuvieron presentes los siete compañeros de trabajo el señor Yuri Gonzales, un amigo cusqueño que vino a trabajar al despacho, joven de repente con falta de experiencia presentó estrategias comunicacionales estaba el tema de medios de comunicación es allí que delante de todos y todos han sido testigos, que dentro de su estrategia comunicacional estaba el tema de los medios de comunicación. Señala que no se puede decir que se hacía caso a los jefes, no sabe quienes serán sus jefes, cree que en el despacho tienen una sola jefa, les presentó diferentes tipos de estrategias comunicacionales donde dentro de esa estrategia estaba el tema de los medios, todos conversaron para hacer visible su trabajo y de allí salió la idea. Las estrategias comunicacionales del señor Navarro, nunca las han visto, no sabe a quien se las haya presentado, de repente al Asesor.

La presidenta le pregunta si la congresista Ugarte tenía conocimiento de los aportes que los trabajadores daban en el Despacho, el señor Felices indica que nunca, primero por respeto a la congresista, la congresista profesa la religión y ella nunca estaba, nunca hubiese estado de acuerdo con ese acuerdo tomado, no sabía nada del tema.

La presidenta llama al señor Arturo Ferro Vásquez quien no se encontraba en sala, ni por la sala virtual.

La presidenta llama al señor Odilón Cruz Gómez, quien no se encontraba en sala, ni por la sala virtual.

La presidenta indica que antes de pasar a los alegatos se le harán algunas preguntas a la señora congresista Katy Ugarte Mamani, inicia preguntándole sí conocía de los aportes mensuales que realizaban sus trabajadores destinados a cubrir los gastos en los medios de comunicación en la ciudad de Cusco, para levantar su imagen en la Región, la congresista Ugarte Mamani, señala que es una persona de principios, que jamás ha solicitado aportes de terceros ni por nada y que todo profesional conoce sus funciones para las que ingresa a laborar, lo único que ella ha hecho es velar por un buen perfil, un buen CV, para que el despacho se encamine al propósito que se trazó como congresista.

La presidenta, le pregunta cómo explica que los periodistas le hayan cobrado a su persona que se les adeudaba, como en el caso del señor Juan Manuel Chara, señaló: “Que cumpla con pagar las publicaciones que se hizo, y que pague su deuda a la prensa”, ¿este hecho no le llamó la atención a fin de conocer de dónde provenían los fondos para pagar su imagen? La señora Ugarte Mamani, señaló que le gustaría que entrevisten al señor que manifestó lo señalado y que traiga pruebas, porque su persona no le debe a nadie nada.

La presidenta le pregunta, ¿Si ha hecho alguna coordinación directa con los medios de comunicación de Cusco para sus entrevistas o para dar a conocer su labor parlamentaria? La señora congresista Ugarte Mamani, señala que a ella le llaman algunos medios de comunicación, pero no tiene tantas entrevistas, es así que incluso en el mismo reportaje indican que su imagen está por los suelos, justamente por las situaciones de conflictos en esos meses y por ningún motivo su persona prácticamente tendría que hacerles la pregunta que se le realiza.

La señora presidenta pregunta ¿cuándo tomó conocimiento del aporte mensual, o sea con parte de su remuneración que realizaban los trabajadores de su despacho para contribuir su imagen de la Región de Cusco? La congresista Ugarte Mamani, señala pide dejar en claro, que ese aporte voluntario que han manifestado los declarantes, no fue para levantar su imagen, claramente han dicho que era para el trabajo de acompañamiento que daban como refrigerio o pasajes a los señores que ellos mismos se comunicaban; enterándose de ello el domingo en el reportaje de Cuarto Poder; y el lunes tenían una audiencia en ética y ahí es donde es abordada por la prensa, manifestando de manera inmediata lo que ahora confirma que en ningún momento pidió a terceros ningún tipo de cuota, jamás lo hizo, es profesional y tampoco le gustaría que lo hagan a ella como profesional que vale por su profesión.

La presidenta le pregunta si a la fecha tiene algún tipo de deuda con algún medio de prensa en la ciudad de Cusco, la congresista Ugarte Mamani, señala que ya ha respondido en ese aspecto que no tiene deuda con ninguna prensa, por eso pide que se entrevista a quién aludió su nombre, que demuestre las facturas o pruebas si ella ha hecho contrato con alguna prensa y que le adeude.

La presidenta le indica que en el chat mostrado por una trabajadora señaló lo siguiente: “De haberlo sabido no aceptaba trabajar, y no porque sea tacaña, sino porque le parece injusto trabajar, producir, soportar, encima salir tarde para que nos tengan que pedir dinero, cuando la congresista tiene un fondo por función de representación”; de acuerdo a lo expresado por la trabajadora, se percibe su molestia, ¿qué tiene usted que decir al respecto? La congresista Ugarte Mamani, señala que supuestamente las personas que han conspirado esta denuncia o han filtrado esta denuncia a la prensa, ahora dicen decir que no, sin embargo; piensa que como profesionales que son, inmediatamente debieron decir que no estaban de acuerdo; y así mismo inmediatamente denunciar, se pregunta por qué no lo hicieron, por qué no hicieron lo correcto como dicen ser y lo mencionan en ese chat, cree que cualquier persona como profesional que es, sino está de acuerdo y renuncia o bien denuncia las acciones, pero no se dio eso. Considera que cada uno de los que ha manifestado en la Comisión, claramente se ha visto que han querido dañarla, e incluso con situaciones que desconocía, porque de conocer no lo hubiera permitido, porque jamás ha pedido dinero a nadie en su favor.

La presidenta, pregunta si tiene oficina descentralizada en la Región de Cusco, la señora congresista Ugarte Mamani, dice que si tiene oficina descentralizada; sin embargo, por los conflictos sociales, se han retirado, porque a su casa venían todos los días la huelga a pararse, le han roto las ventanas y no ha llegado desde el 7 de diciembre hasta el mes de febrero que recién ha ido a su casa, por las situaciones pasadas durante el conflicto.

La presidenta le pregunta con qué personas viaja para cumplir su semana de representación, la congresista Ugarte Mamani, responde que le acompaña el asesor 1, a veces el asesor 2, el Coordinador, ellos se turnan, más los asesores 1 y 2 porque el coordinador es quien enlaza las actividades que tienen en la Región, ya programadas viajan dos personas con ella. La presidenta le pregunta quién planifica las visitas que realiza, su persona o el equipo. La señora Ugarte Mamani, señala que el coordinador propone y junto a ella lo analizan si es factible o no porque ella es quien conoce toda la región, y deciden ir u omiten hacerlo.

La presidenta pregunta cuándo se enteró del reportaje que sacó el medio de comunicación, ¿es ahí dónde toma conocimiento de los aportes que hacían en su despacho los trabajadores? La señora congresista Ugarte Mamani, indica que se entera de todo ello en el reportaje, e inmediatamente convocó a una reunión, donde le informaron lo que ellos hacían, que eran aportes voluntarios de los cuales lo hacían para cualquier acto social, a veces para el día de la madre, día del padre, actividades de cumpleaños interno; ellos se organizaban y ya había una tortita, un regalito, intercambio de regalos y en todo lo que ellos hacían veía el desprendimiento en diferentes actividades que vio, y lo hacían internamente.

La presidenta le pregunta a la congresista Katty Ugarte, ¿cómo toma que siendo la congresista y quien lidera su despacho, le hayan ocultado este tipo de información sus propios trabajadores de su despacho. La congresista Ugarte Mamani, señala que de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Reglamento del Congreso, lo tiene bien claro ella es la congresista quien dirige su despacho, lo tiene bien claro, por ello jamás cometería esos errores. Sin embargo, precisa que la situación voluntaria de los trabajadores internamente lo tienen, ella no accede a ello, son actos voluntarios de desprendimiento lo hacían en diferentes actividades que vio; hasta intercambio de regalos tenían almuerzos a los que todos iban. Jamás solicitó, ni pidió ni por terceros, ni por nadie ningún aporte.

La señora presidenta indica que reformula su pregunta, ¿qué acciones ha tomado respecto a las actividades que estaban desarrollando los trabajadores de su despacho? La señora congresista Ugarte indica que inmediatamente al tener conocimiento después del reportaje, dijo que ningún sol, ni nadie, ni por nada que ella no desea esas cosas que la están perjudicando, si había desprendimientos, ha pedido que se corte porque no quiere problemas. En las situaciones de cada trabajador profesional que lo hace voluntariamente, ella no encaja ahí. Son lo suficientemente profesionales para decidir y tomar acciones en lo que ellos han acordado; sin embargo, se ha mellado su imagen, su persona, su familia, y ahora dicen que ellos no son los que han hecho esto. Indica que en cualquier institución como maestra le indica a la presidenta que en su condición de maestra también, se realizan cuotas voluntarias en sus instituciones; y ella ha colaborado, por ejemplo, el día del maestro, hacen intercambio de regalos y cosas así. Pero de las acciones realizadas por sus trabajadores ella señala no es responsable.

La presidenta indica que habiendo culminado esta etapa se va a invitar a la presentación de los alegatos, en este estado el señor abogado Miguel Ángel León Riveros, hace el uso de la palabra y se presenta como Abogado del Colegio de Abogados de Lima con número de colegiatura 34803, pide se le autorice presentar sus alegatos y hacer uso de un PPT, la presidenta lo autoriza.

El señor abogado señala que no existe hipótesis derivada del caso, y mucho menos evidencia, se le está acusando a la congresista de ser quién habría promovido y ni siquiera ha habido un solo testimonio, lo único que hubo es una conjetura de una testigo que dijo “a mi no me consta si tendría cómo afirmar ni negarlo, pero yo supongo que sí”; indica el abogado que él también puede suponer muchas cosas, pero su fuero interno no es parte

de un testimonio, un testimonio debe referir hechos, vio o no vio a la congresista, te pidió; si no ha visto por qué hace conjeturas, supone que lo que hizo es hipotetizar y pidió a la presidencia que eso se tome como una conjetura sin evidencia. Señala que cuánto menos hechos no comprados exijan la verdad de una hipótesis, mejor confirmada está, cuanto menos hipótesis principal suscita mejor confirmada está la hipótesis. Indica que de lo actuado en la audiencia lo cierto es que la mayoría sino la unanimidad ha dicho que fueron aportes efectivamente voluntarios dentro de un acuerdo entre trabajadores, y no es un recorte sistemático, porque el recorte no solamente es que ganó menos o devuelve una parte aporte, sino que tiene que haber un elemento subjetivo, pero de parte de la denunciada no de parte del asesor. No existe evidencia que ella haya ordenado el recorte de sueldos y tampoco esto se acredita un acto de corrupción, en qué sentido, el mismo reglamento de la Comisión de Ética señala que acto de corrupción es cuando el congresista se beneficia, pero en su erario propio, un beneficio para él o para un tercero, sea familiar. Lo que se tiene no cumple los criterios de evidencia en el sentido que se tenga por cierto que la congresista haya efectuado una suerte de aportes obligatorios o en contra o en perjuicio de los trabajadores, por lo menos de aparente denunciado a denunciante y/o agraviado.

Lo único que se tiene en el mejor de los casos es una denuncia de Cuarto Poder, pero ninguno en lo actuado, no se ha verificado a lo que se dijo en Cuarto Poder, no se cumple el segundo criterio, porque Cuarto Poder es simplemente una noticia, ni siquiera es un medio de prueba, por lo tanto, no hay evidencia. En ética si se dice que se fue a los servicios y no hay medio de prueba al respecto, cómo se sabe que es verdad que se fue a los servicios, uno puede conjeturar, pero el medio de prueba es si fue, si vio, no se puede conjeturar. No se puede con un solo testimonio refutar que alguien ya es culpable en una situación tan importante como esta.

Alguien dijo ¿cómo es posible que no sepa lo que pasa en su despacho? Pero una cuestión básica de los despachos, es que el asesor de confianza no es subordinado; y esto es algo que no se quiere entender, esto no es así, señala que ha sido asesor de despacho y mi congresista nunca me ha subordinado, porque modestia aparte, él tenía la sapiencia para decir “usted sabe muchas cosas más que yo; y por lo tanto usted lo debe hacer”, esos son los asesores gente que pone las manos, el pecho, por el congresista, pero a cambio que sea o que confíen en ellos, que los respeten, que te den tu lugar. Entonces lo que hace la congresista Ugarte, es lo que debieran hacer todos los congresistas, respetar a su asesor y ponerlo a cada uno en su sitio que le merece, porque no solamente es un especialista, sino gente de su confianza.

No ve hipótesis derivada la historia del medio periodístico es coherente de un punto de vista narrativo, pero no se condice con la evidencia, por lo tanto, es un buen relato, pero ficticio, carente de evidencia, a la luz de la práctica realizada en esta audiencia. Se pregunta si tenía o no que tener conocimiento la congresista, señala que ese es el tema, cuando uno confía en alguien y está agradecido, todos han expresado su gratitud. Dice mañana es el cumpleaños del secretario, tampoco; del asesor I, menos y qué enseñan en los colegios desde la primaria, desde inicial, a ser solidarios no altruistas. Si en la calle hay un chico que no tiene con qué comer, por qué no le regalan una olla, el despacho ahora va a decir “No, mejor no, porque le vamos a incluir en un problema a nuestra congresista o congresista”, o sea sino quiero tener problemas, mejor ser egoísta. Indica que no hay ninguna prueba que haya destruido, derrotado o revocar la presunción de inocencia, la presunción de inocencia no se derrota con conjeturas, porque lo único que se tiene es una conjetura, de alguien que dice “yo supongo”, “creo que”, “me imagino que” eso es una conjetura, y una conjetura jamás va a derrotar la presunción de inocencia que es un principio de esta Comisión. Que se ha mencionado una excusa absurda diciendo que el

“asesor 1 era como una tapa, como una mole” él no lo ve así es un individuo como cualquiera.

Señala con mucho respeto a la presidenta que se diga “me sorprende que algunos congresistas no sepan que ocurre en su despacho”. Indica que eso no se puede permitir porque en el seno de un procedimiento eso solo se puede decir como opinión personal pero fuera de audiencia, hay un deber de imparcialidad de todos los miembros de la Comisión y en especial quien encabeza la presidencia, por ello supone que ha sido un lapsus y simplemente va a tener como no puesta esa expresión, respeta su opinión porque es ciudadana como también ellos, pero expresa su sorpresa ante ello.

Señala además que se detendrá en la imagen mostrada por la señora Caldas, que dice “hoy 100 soles, pero olvidaste, bueno renuncio vamos”. Pero, sin embargo, lo hizo y no se quejó, por lo menos ante quién debió haberse quejado que es ante el titular del despacho. Señala qué relevancia tiene esto con respecto al elemento objetivo, ha habido una colecta sin voluntad, pero el elemento subjetivo se lo pidió la congresista, No. Le dijeron “oye dice la congresista que tu le tienes que dar, tampoco dijeron eso; y asumiendo que esa persona haya estado disconforme de manera coherente y el elemento subjetivo, cómo ese hecho se le indaga, se le imputa a la congresista si nunca hubo contacto una comunicación directa entre la parte agraviada -supuestamente agraviada- y la acusada.

Con eso concluyó el abogado defensor.

La presidenta indica que de conformidad al artículo 32 del Reglamento de Ética Parlamentaria, se pone fin a la audiencia y al proceso de investigación.

Señala también que habiendo concluido los temas de la agenda para los que fueron convocados se consulta la dispensa de trámite de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, no habiendo oposición se da por aprobada.

Se levanta la sesión siendo las once y cincuenta y cinco horas.

* El Acta se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de la legislatura 2023 - 2024

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

Presidente

RUTH LUQUE IBARRA

Secretaria



COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”